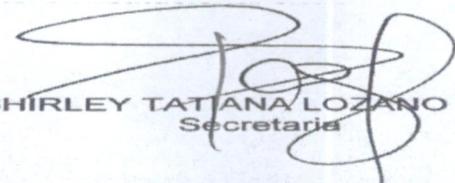




República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2016-240, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

<p>JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en</p> <p>ESTADO No <u>044</u> Hoy <u>10 de junio de 2020.</u></p> <p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria</p>

stld

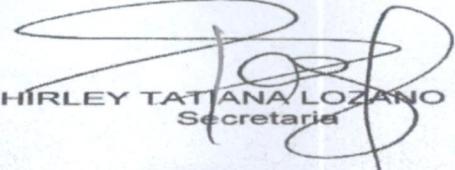


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2016-411 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld



República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer, el proceso 2017-109 se informa que el apoderado de la parte actora solicitó que la entrega del título de depósito judicial N° 400100007222641 por valor de \$2.000.000 consignados por COLPENSIONES por concepto de costas y para el efecto allegó copia del contrato de prestación de servicios profesionales que lo faculta para tal fin.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (9) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial precedente y por ser procedente, se ordena la elaboración y entrega del título judicial a favor del abogado MANUEL ALFONSO OSPINA OSORIO, quien se identifica con C.C. 7.711.118 de Neiva.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 044 Hoy 10 de junio de 2020

ORIGINAL FIRMADO
SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

sttd

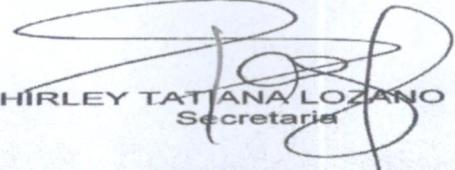


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2017-126 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

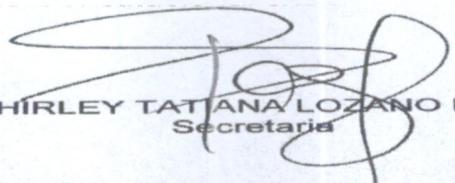
stld



República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-068, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

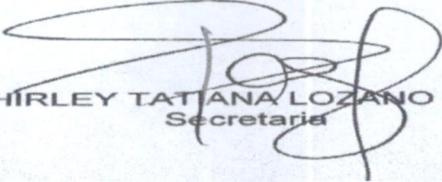


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-115 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

sttd

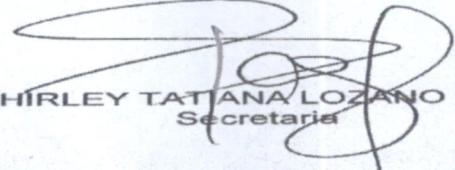


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-156 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

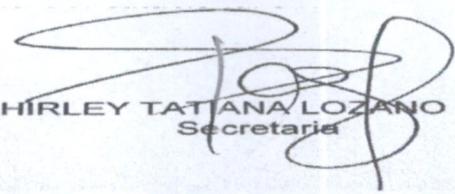


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-168 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

<p>JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en</p> <p>ESTADO No. <u>044</u> Hoy <u>10 de junio de 2020</u>.</p> <p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria</p>

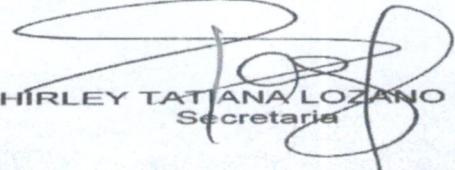
stld



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-211 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

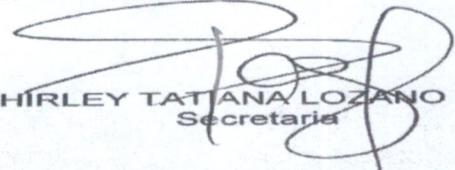
stld



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-219 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

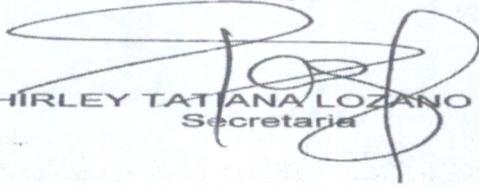
stld



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer, el proceso 2018-233, se informa que dentro del término legal, la apoderada de la U.G.P.P. realizó pronunciamiento respecto del incidente de nulidad presentado por la demandada SANDRA LUCÍA GONZÁLEZ CÁCERES.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (9) de junio de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se advierte que la apoderada judicial de la demandada SANDRA LUCIA GONZÁLEZ CÁCERES propuso *acción de nulidad (sic) del art 137 del C.P.A.C.A* en contra de la sentencia proferida el pasado 28 de mayo de 2020 y la fundamentó en que nunca le fue allegado el link se para ingresar a la diligencia donde se profirió la misma, que estuvo imposibilitada para asistir a la misma por vía virtual lo que trae consigo una evidente violación al debido proceso puesto que al no poder asistir de manera virtual a la misma, tampoco pudo presentar alegatos ni, interponer recursos a los que habría lugar.

Indicó que si bien mediante auto del 18 de mayo de los corrientes previo a reprogramar la diligencia se requirió a las partes para que actualizaran los datos, y el 26 de mayo se fijó la fecha para celebrar la misma, nunca recibió el link para unirse a la sala virtual donde se llevó a cabo la misma, pese a que en el expediente reposaban sus datos de contacto, en especial el correo electrónico, el cual no actualizó por tratarse del que ya reposaba el expediente.

Dentro del término del traslado realizado conforme a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P, las partes restantes no efectuaron manifestación alguna, así las cosas procede el Despacho a resolver el incidente de nulidad, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

Conforme lo dispuesto en el numeral 8° inciso 2° del C.G.P. se configura nulidad *“cuando en el curso del proceso del proceso se advierta que se ha dejado de notificar una providencia distinta del auto admisorio de la demanda o del mandamiento de pago, el defecto se corregirá practicando la notificación omitida, pero será nula la actuación posterior que dependa de dicha providencia...”*

Ahora bien, verificado el expediente, advierte éste Despacho que le asiste razón a la incidentante en cuanto a la existencia de una causal de nulidad que invalida la sentencia proferida, ello en razón a que por error no se remitió a su correo electrónico, que obra a folio 273 del expediente, el link para que asistiera a la audiencia que, dada la actual situación de emergencia sanitaria nacional, debía adelantarse a través de medios virtuales, por lo que no se cumplió en forma adecuada la orden, ni la notificación a todas las partes del proceso, impidiéndose el ejercicio del derecho de defensa, en este caso de la señora SANDRA LUCIA GONZÁLEZ CÁCERES, razón por la cual, es procedente declarar la nulidad de lo actuado, incluyendo la audiencia en que se profirió sentencia y, en consecuencia,



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

se fijará nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia del artículo 80 con la totalidad de partes del proceso.

En merito de lo expuesto, el Juzgado Treinta y Ocho Laboral del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

RESUELVE

PRIMERO.- DECLARAR LA NULIDAD de lo actuado con posterioridad al auto proferido el 26 de mayo de 2020.

SEGUNDO.- Cítese a las partes y a sus apoderados para el día 17 de junio de 2020 a la hora de las 9:30 a.m. fecha y hora dentro de las cuales se llevará acabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S., la cual se llevará a cabo por medios virtuales, diligencia en la que se practicarán las pruebas y a la que deberán comparecer nuevamente los testigos decretados a instancia de la parte actora.

TERCERO.- Por Secretaría garánticesele a la incidentante el acceso al expediente digitalizado, y remítasele el link respectivo al correo electrónico registrado en el plenario, con el fin que asista a la diligencia, al igual que a las demás partes y a sus apoderados.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No
044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

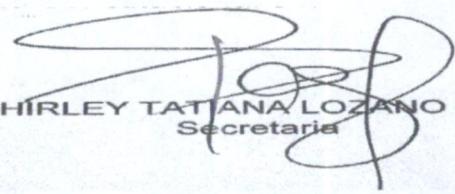


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-370 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

std

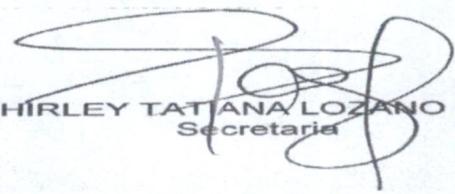


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-419 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

std

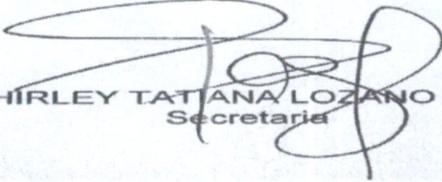


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-447 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No. 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

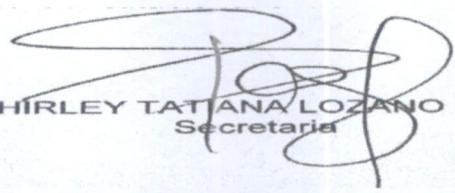
stld



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-474 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No. 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

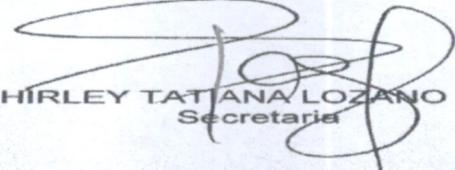


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-485 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

<p>JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en</p> <p>ESTADO No <u>044</u> Hoy <u>10 de junio de 2020</u>.</p> <p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria</p>
--

std

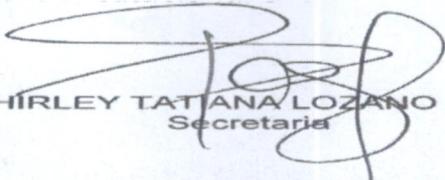


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-536 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

std

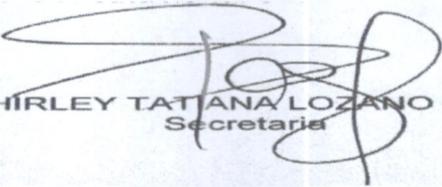


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-541 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

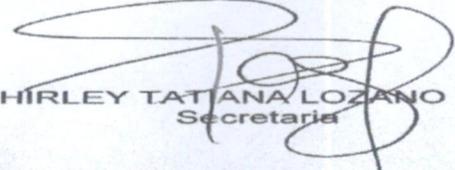


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-544 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No. 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

std



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-553 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlat38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

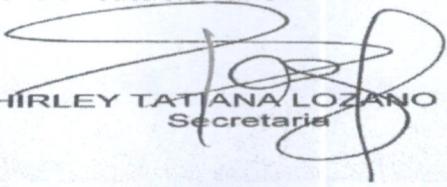


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-554 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

<p>JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en</p> <p>ESTADO No <u>044</u> Hoy <u>10 de junio de 2020</u>.</p> <p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria</p>

std



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-575 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

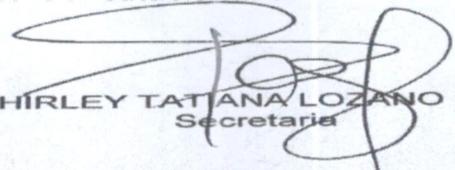
stid



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-603 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

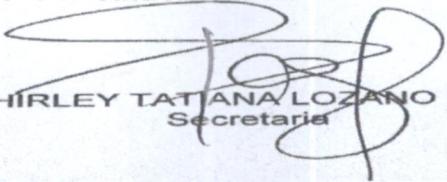
stld



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-622 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlat38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

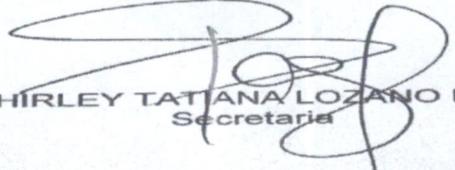
stld



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-028, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

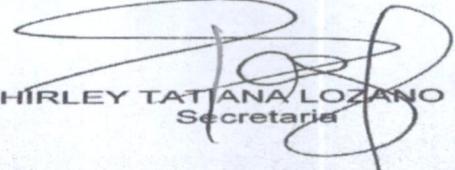


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-053 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

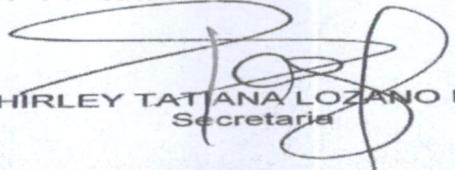
stld



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-073, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

std

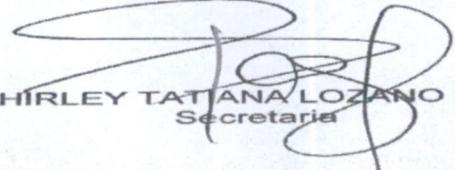


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-082 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

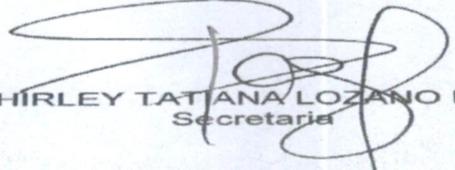
sttd



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-121, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

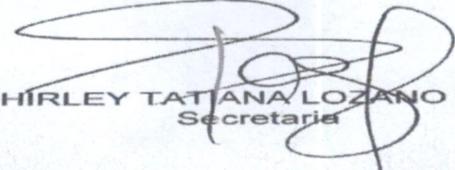
sttd



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-131 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

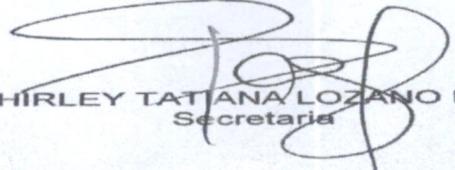
stld



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-219, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

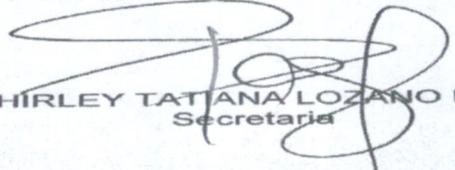
std



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-246, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

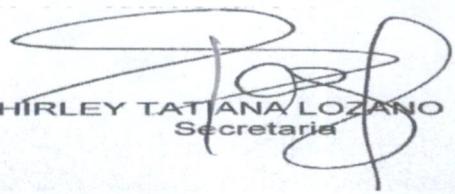
stld



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-319, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No <u>044</u> Hoy <u>10 de junio de 2020</u> .
ORIGINAL FIRMADO
SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria

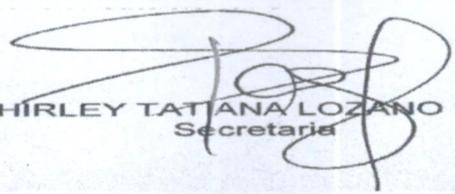
stld



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-331, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

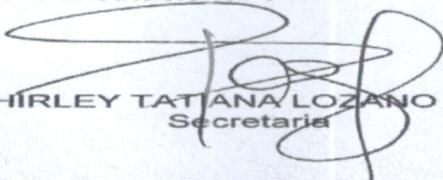


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-346, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlat38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

std

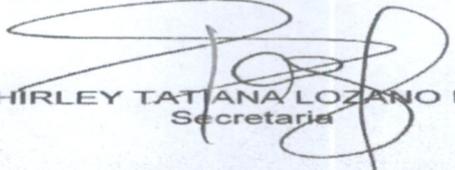


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-354, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

<p>JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en</p> <p>ESTADO No <u>044</u> Hoy <u>10 de junio de 2020</u>.</p> <p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria</p>

std

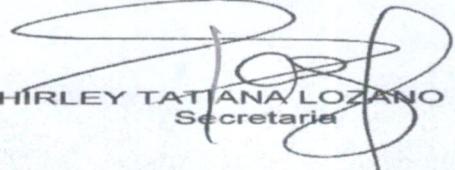


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-366, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

<p>JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en</p> <p>ESTADO No <u>044</u> Hoy <u>10 de junio de 2020</u>.</p> <p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria</p>

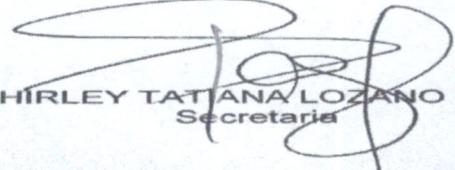
stld



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-371, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

std

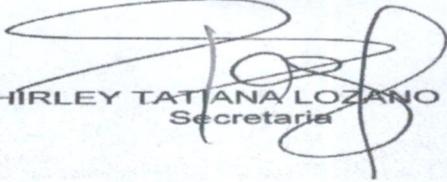


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-380, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE .


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

<p>JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en</p> <p>ESTADO No <u>044</u> Hoy <u>10 de junio de 2020.</u></p> <p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria</p>

stld

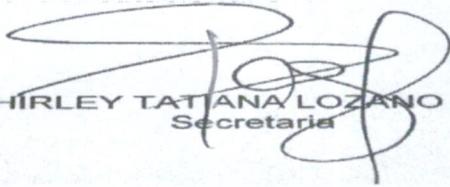


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-385, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

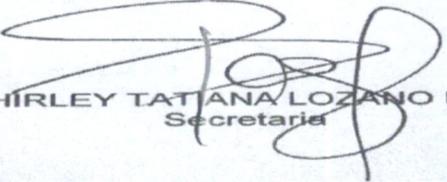
std



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-408, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

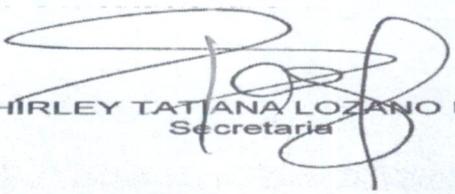


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-414 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

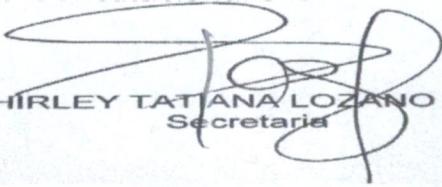


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-415 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No. 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

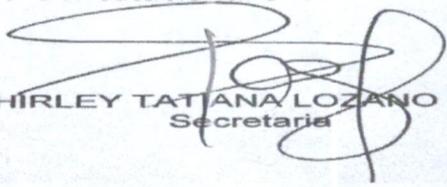


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-443 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-502 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

std

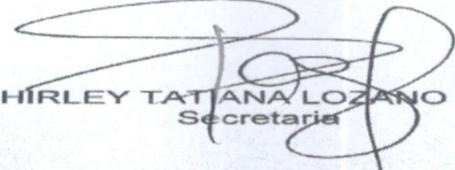


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-508, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

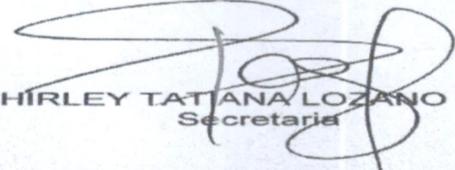
std



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-537, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

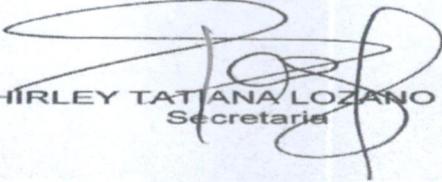


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-585 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

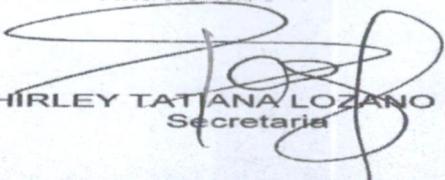


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-596 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

<p>JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en</p> <p>ESTADO No <u>044</u> Hoy <u>10 de junio de 2020</u>.</p> <p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria</p>
--

stld

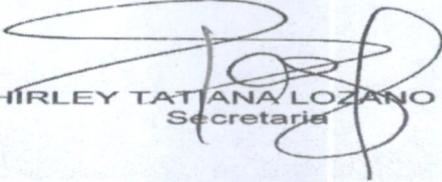


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-617 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

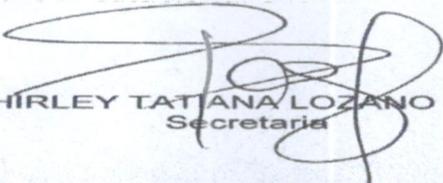


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-623, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

std

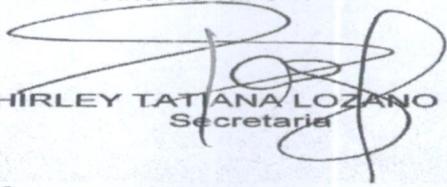


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-679 cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

std

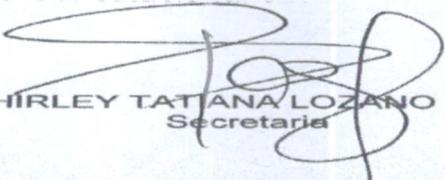


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-680, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

std

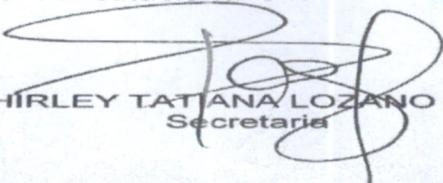


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-741, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

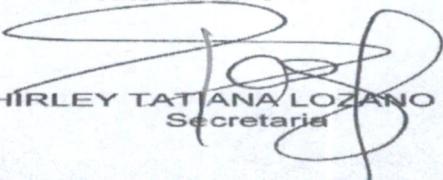


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-757, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlat38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

std

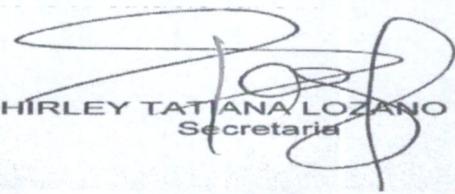


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 9 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-771, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlat38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 044 Hoy 10 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld